



Nombre Byron Paredes

Fecha 06/ ABRIL / 2017 16:35

Firma [Signature]

Oficio No. RPDMQ-PROYMIRP-2017-0406A-OF

Quito, 6 de abril de 2017

ASUNTO: En relación a los Oficios No. CMS-RPQ-2017-083 y CMS-RPQ-2017-078

Señora
Eva Larsen Montoya
PROCURADORA COMÚN
CONSORCIO ARCHIVOS DIGITALES MEB SEVENTEENMILE

De mi consideración:

En relación a los Oficios No. CMS-RPQ-2017-083 y CMS-RPQ-2017-078, en los cuales expresan que han tenido problemas con la conexión VPN y acceso a Internet, debo manifestar lo siguiente:

Mediante Oficio No. RPDMQ-TICS-2017-001-OF de fecha 4 de abril de 2017 y Oficio RPDMQ-PROYMIRP-2017-0403C-OF de 3 de abril de 2017, se comunicó que las intermitencias en la conexión a Internet y servicio VPN fueron comunicados oportunamente a la DMI, quien administra dichos servicios.

La DMI comunicó el día 3 de abril de 2017 que los problemas se habían solucionado totalmente.

Adicionalmente por correo electrónico se notificó que los servicios ya se habían restaurado.

Es importante recalcar que las intermitencias no afectan a las pruebas y se ha dado solución por parte de los técnicos a fin de que el tiempo de interrupción no sea mayor.

Así también, la conexión vía VPN se ha tratado de restaurar en el menor tiempo posible para que puedan continuar cargando las actualizaciones.

Por otro lado, se ha insistido desde hace varios meses en que las librerías que usa el software registral deben estar localmente en el servidor a fin de no requerir la conexión a Internet para su operación, esto no ha sido tomado en cuenta hasta el momento.

Atentamente


Andrés Eguiguren

GERENTE DE PROYECTO MODERNIZACIÓN INTEGRAL RPDMQ
ADMINISTRADOR DE CONTRATO No. 019-2014
REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Oficio N.- RPDMQ-TICS-2017-001-OF
Quito, D.M., 04 de abril de 2017

ASUNTO: Intermittencia servicios VPN e Internet

Ingeniero
Patricio Moreno
LÍDER TÉCNICO
CONSORCIO ARCHIVOS DIGITALES MEB SEVENTEENMILE

De mi consideración.

En relación a la solicitud realizada a través de Oficio No. CMS-RPQ-2017-074 de fecha 03 de abril de 2017 por el presente pongo en su conocimiento que:

- Tanto el servicio de VPN y como el servicio de Internet usados por el RPDMQ son administrados directamente por la DMI.
- Las intermitencias en los dos servicios detallados han sido escaladas oportunamente por el RPDMQ a la DMI.
- La DMI nos ha confirmado la solución de dichas intermitencias a partir del medio día de ayer 03 de abril del 2017.

Cabe anotar que dichas intermitencias no deberían afectar "...directamente la continuidad de la fase de pruebas Beta del nuevo Sistema Registral..." pues las actualizaciones no deben realizarse en línea sino en horarios alternos. Adicionalmente, en relación a la operación específica de SIREL hasta donde se me ha informado el acceso a Internet se lo requiere para el uso de librerías que en su momento se definió que debían ser bajadas del Internet para uso desde un servidor local, en general el uso del Sistema Registral no puede estar supeditado a la disponibilidad del servicio de Internet.

Atentamente,



Patricio Espín Mora
ASESOR DE TICS
REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO


11/04/2017
15:00

CC.: Andrés Eguiguren GERENTE DE PROYECTO DE MODERNIZACIÓN